

EN LA CASA CONSISTORIAL DE LA CIUDAD DE ALMERÍA, D. JUAN JOSÉ ALONSO BONILLO, CONCEJAL DE LA DELEGACIÓN DE ÁREA DE ECONOMÍA Y FUNCIÓN PÚBLICA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA, DICTA LA SIGUIENTE

RESOLUCIÓN

Visto el expediente relativo a la modificación presupuestaria número **MP1489-0352022** en el estado de gastos del Presupuesto General de 2022, correspondientes a la Delegación de Área de Sostenibilidad Ambiental; y vistos igualmente el informe del Director de Gestión Presupuestaria y Económica, de fecha 26 de mayo de 2022, y el informe de fiscalización de la Jefa de Sección de Intervención, con el conforme de la Sra. Interventora General Municipal, de fecha 30 de mayo de 2022, donde se ejerce función fiscalizadora favorable.

Considerando que es competencia de esta Delegación de Área la aprobación de la referida modificación presupuestaria, de conformidad con lo dispuesto en la base 23ª de las de ejecución del Presupuesto General de 2022, en uso de las atribuciones legalmente conferidas

DISPONGO

Primero. - Aprobar la modificación presupuestaria consistente en una generación de crédito en el estado de gastos del Presupuesto General de 2022, por importe **de setecientos ochenta y tres mil trescientos sesenta euros 783.360,00€**, en la aplicación presupuestaria **A400R 165.00 619.00 LA04. EFICIENCIA ENERGÉTICA ALUMBRADO PÚBLICO EDUSI**.

Este importe representa el 80% del total (979.200,00€) y está financiada con los Fondos FEDER EDUSI. Desde la Delegación de Área de Sostenibilidad Ambiental habrá de garantizarse hasta el importe total de la actuación la disponibilidad de crédito correspondiente a la aportación municipal al Proyecto de remodelación y mejora de las instalaciones de alumbrado público con tecnología LED en zonas marítimas urbanas y entorno del Parque natural Cabo de Gata-Níjar.

La aportación de fondos que posibilita la presente modificación de crédito, en su modalidad de generación de crédito, procede del documento contable RD de reconocimiento de derecho, de fecha 23 de mayo de 2022 y con **número de operación 120220007980**, por importe de 783.360,00€, en el concepto de ingresos **A230 720.01 FONDOS FEDER EDUSI "ALMERÍA CIUDAD ABIERTA"** del Presupuesto Municipal de 2022

Segundo. - Notificar la presente Resolución a la Unidad de Contabilidad y a la Delegación de Área de Sostenibilidad Ambiental, dando publicidad de la presente modificación presupuestaria en la información económica, financiera y presupuestaria a que se refiere el artículo 16 de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía.

EL CONCEJAL DELEGADO DE ÁREA
DE ECONOMÍA Y FUNCIÓN PÚBLICA
Juan José Alonso Bonillo

EL TITULAR ACCTAL. DE LA OFICINA TÉCNICA
DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
José Antonio Camacho Olmedo

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CAMACHO OLMEDO JOSE ANTONIO	31-05-2022 09:57:27
ALONSO BONILLO JUAN JOSE	31-05-2022 10:18:09

